

AUTOINFORME SEGUIMIENTO ANUAL CURSO 2018/2019

Extensión máxima recomendada 20-25 páginas

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva	
ID Ministerio	4315044
Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería de Montes
Curso académico de implantación	2015/2016
Web de la Titulación	http://www.uhu.es/etsi/master_ingmontes/
Convocatoria de Renovación de la Acreditación	2017/2018

Encasodetituloconjuntoouofertadoenmásdeuncentro:

UNIVERSIDAD:	
Centro:	

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

El título posee una dirección web oficial http://www.uhu.es/etsi/master_ingmontes/, alojada en el servidor de la ETSI de la Universidad de Huelva, donde aparecen todos los datos referentes a la titulación.

La web oficial del Máster se encuentra permanentemente actualizada a través del equipo Dirección de la ETSI y del personal encargado del mantenimiento de las distintas páginas de Grados y Másteres. En dichas páginas se puede encontrar, de forma ordenada, los principales datos del título, como: la memoria de verificación, sus modificaciones, el plan de estudios, los horarios de clases, horarios de exámenes, enlaces a las guías docentes, convenios firmados con empresas para prácticas, etc, así como los principales indicadores de la titulación.

La página está sometida a un continuo proceso de revisión de la información pública disponibles, intentando mejorar su atractivo y su funcionalidad; se trata de la primera web que se renovó en la ETSI para ofrecer una imagen actual, atractiva y accesible.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe de Seguimiento relativo al Máster en Ingeniería de Montes con fecha 28 de junio de 2018; así mismo con fecha 12 de noviembre de 2020 publicó su informe de seguimiento al Plan de Mejora del título 2019-2020; en estos documentos se hacen recomendaciones específicas relativas a la mejora de distintos aspectos de la información pública, dichas mejoras han sido objeto de los Planes de Mejora del título y han sido valoradas favorablemente en los informes de seguimiento citados:

Recomendación 1: Se recomienda corregir la información relativa a la inserción laboral en el apartado de la web correspondiente.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Recomendación 2: Se recomienda completar la información del profesorado en el apartado de la web correspondiente.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Recomendación 3: Se recomienda intensificar la difusión y promoción del Título para corregir los problemas de demanda que se mencionan en el criterio correspondiente a indicadores de satisfacción y rendimiento.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Además de una web del título mejorada y dinámica, se han desarrollado acciones informativas sobre buscadores web especializados en formación universitaria, por lo cual actualmente estos sitios ofrecen información sobre el título; algunos de estos buscadores son:

- Universia: www.universia.net
- Keystone Masterstudies: <https://www.masterstudies.es/M%C3%A1ster-Oficial-en-Ingenier%C3%ADa-de-Montes/Espana/Universidad-de-Huelva/>
- Colegio de Ingenieros de Montes: <https://www.ingenierosdemontes.org/cns/formacion-forestal-en-espana.aspx>
- Estudiar a distancia: <https://www.estudiaradistancia.es/universidad-de-huelva/master-oficial-en-ingenieria-de-montes>
- Infouniversidad: <https://www.infouniversidad.es/universidad-de-huelva/titulos-uhu/master-universitario-en-ingenieria-de-montes-por-la-universidad-de-huelva-uhu/>

La web del título se completa con un perfil en Facebook que permite dar noticias sobre las cuestiones de actualidad que se consideran relacionadas en <https://www.facebook.com/MasterMontesUHU>

Fortalezas y logros

- Existe un proceso continuo de actualización de la información pública disponible.
- La información web que se ofrece es dinámica y atractiva.
- Existe un protocolo para que las distintas subdirecciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías puedan publicar la información pública de sus ámbitos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El procedimiento de publicación de la información es más lento de lo deseado, ya que en algunas ocasiones la actualización de esta requiere de un gran volumen de información.
- La Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva, aloja la información pública de los títulos en una web de acceso restringido y con demasiada demora, lo que dificulta la actualización de algunos datos en la web.
- La Unidad de Calidad de las Universidad de Huelva publica los datos de indicadores en formatos brutos de forma conjunta para todos los títulos, lo que requiere de mucho trabajo de filtrado y cambio de formato para poder ser publicados en la web del título.

Así mismo la Unidad para la Calidad debe facilitar el trabajo de las Comisiones de Garantía de los títulos, facilitando informes con formatos más depurados y sencillos, así como mejorando los tiempos de entrega de los datos.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- http://www.uhu.es/etsi/master_ingmontes/

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

La Universidad de Huelva diseñó en su momento un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos los Centros que la integran según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), el SGIC de la ETSI fue aprobado por Junta de Centro (JC) en su sesión de 3 de septiembre de 2015. El manual, los procedimientos, las directrices de la política y los objetivos de calidad de la ETSI están disponibles, y son accesibles para toda la comunidad universitaria y los diferentes grupos de interés del Máster en Ingeniería de Montes, a través de la Web del Centro. (<http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/>).

El SGIC del Máster se encuentra ya totalmente implementado de la ETSI. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, son los órganos encargados de realizar los seguimientos y elaborar los autoinformes pertinentes. Las deficiencias y acciones de mejora que se detectan en este proceso de seguimiento son comunicadas y analizadas con el Equipo de Dirección de la Escuela y por la Dirección del Máster, que deberán adoptar las decisiones oportunas encaminadas a implementar las medidas correctoras.

La composición, funciones y otros aspectos derivados de la operatividad de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y su homónima del Máster se indican en la web de la Escuela: (<http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/>).

La CGC del Título y la del Centro revisan y analizan, con reuniones periódicas, los objetivos, contenidos del programa formativo y las metodologías aplicadas, para ver si son adecuados para alcanzar los resultados del aprendizaje y adquirir las competencias previstas, los criterios y sistemas de evaluación, la planificación, coordinación y desarrollo de las enseñanzas, incluyendo la movilidad y los resultados conseguidos. Con los resultados de estos análisis, la CGC elaboran anualmente un autoinforme de seguimiento, que incluye un plan de mejora, conforme al Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos

A medida que se ha ido desarrollando el plan de estudios y como consecuencia del análisis realizado por la CGC, ha ido surgiendo la necesidad de modificar algunos aspectos de la memoria verificada. En el año 2019, gracias a una acción colaborativa de toda la Comisión Académica del Máster, se realizó una modificación sustancial que quedó aprobada por la DEVA el 09/06/2020.

Las actas de la CGC del título, los autoinformes de cursos pasados y resto de documentación relacionada con la calidad pueden consultarse en la Web del Título (http://www.uhu.es/etsi/master_ingmontes/index.php/sistema-de-garantia-de-calidad/).

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe de Seguimiento relativo al Máster en Ingeniería de Montes con fecha 28 de junio de 2018; así mismo con fecha 12 de noviembre de 2020

publicó su informe de seguimiento al Plan de Mejora del título 2019-2020; en estos documentos se hacen recomendaciones específicas de mejoras relativas al criterio “2. Información relativa a la aplicación del Sistema de garantía interna de la calidad del título”. Dichas mejoras han sido objeto de los Planes de Mejora del título:

Recomendación 4: Se recomienda incluir en el procedimiento de inserción laboral encuestas de satisfacción a empleadores.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada pero no está finalizada. Se debe aportar evidencias en las que se pueda valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación

Recomendación 5: Se recomienda finalizar los procedimientos del Suplemento Europeo al Título

Justificación: La acción de mejora es adecuada para atender la recomendación, pero está en proceso. Se debe aportar evidencias en las que se pueda valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Recomendación 6: Se recomienda incluir en el Plan de Mejora indicadores de seguimiento para cada una de las acciones de mejora.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada pero no está finalizada. Se debe aportar evidencias en las que se pueda valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Las recomendaciones pendientes de resolver son objeto del Plan de Mejora del Título

Fortalezas y logros

- El Sistema de Garantía de Calidad del Grado funciona de forma de correcta estableciendo los controles necesarios para velar por el cumplimiento de la normativa vigente.
- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad activa y dinámica que realiza las funciones que tiene encomendadas en base a los protocolos establecidos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aunque en la plataforma de la Unidad para la Calidad se centraliza toda la información relacionada con el SGC de los diferentes títulos, esta información no siempre está disponible con la necesaria antelación, de forma que las comisiones de garantía de calidad ven muy ajustados los plazos reales para la realización de los trabajos de seguimiento y generación de los informes preceptivos.
- Los grupos de interés presentan baja participación, bien por el desconocimiento de la importancia del Sistema de Garantía o por el cansancio que provoca las reiteradas encuestas y los procedimientos del Sistema.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

[Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.](#)

- Información sobre la revisión del SGC.
 - http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/MANUAL_DEL_SISTEMA.pdf
 - <http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/>
- [Plan de mejora](#) (Pestaña Sistema de Garantía de Calidad).
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web:
 - ✓ [Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.](#)
 - ✓ [Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado.](#)
 - ✓ [Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas](#)
 - ✓ [Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.](#)
 - ✓ [Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.](#)
 - ✓ [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados \(estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos\) y](#)

de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.

- ✓ Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- ✓ Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título

- Certificaciones externas: Servicios UHU

-

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

La organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas y reglamentos que, con carácter general, establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Escuela Técnica Superior de Ingeniería para los títulos que se imparten en ella. Las diferentes normativas y reglamentos aplicables, incluyendo todo lo relacionado con los TFG, pueden consultarse en la web de la Escuela (<http://www.uhu.es/etsi/estudiantes-2/normativa/>). Así mismo, en la web de la Escuela se encuentra disponible toda la información relacionada con la organización del Centro (<http://www.uhu.es/etsi/la-escuela/>), y diferentes aspectos relacionados con la docencia (guías docentes, horarios, exámenes, información sobre profesorado, prácticas externas, trabajos de fin de grado o movilidad etc.) (<http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/>). Así mismo cada Grado, en su propia web, tiene información específica de su título, referente a los aspectos más relevantes de la organización de los estudios. A lo largo del Curso 2019/20 no se han detectado incidencias significativas relacionadas con la aplicación de los planes de estudio (sistemas de evaluación, metodologías, acciones formativas, etc.).

El número de alumnos de nuevo ingreso matriculados fue de 7, lo que supone un valor alejado de las 35 plazas ofertadas en la memoria verificada del título.

El horario del título está concentrado en las tardes, de 15:30 a 21:30, para facilitar la asistencia del alumnado con ocupaciones laborales. Sin embargo, el alto nivel de presencialidad exigido puede resultar un problema para este tipo de alumnado, que actualmente es el que tiene una mayor presencia relativa en las nuevas matriculaciones.

La CGCT revisa las guías docentes de las diferentes asignaturas con el objetivo de verificar la corrección de las competencias, contenidos, metodologías de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía recogidas en las mismas. Las deficiencias detectadas son comunicadas a los profesores responsables de forma que puedan ser subsanadas antes de su publicación en la web de la Escuela.

En cuanto a las prácticas externas, se ha generado un [procedimiento](#) en el que se pueden incluir tutores y empresas de tal forma que el alumnado pueda posteriormente obtener un reconocimiento de créditos.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe de Seguimiento relativo al Máster en Ingeniería de Montes con fecha 28 de junio de 2018; así mismo con fecha 12 de noviembre de 2020 publicó su informe de seguimiento al Plan de Mejora del título 2019-2020; en ambos documentos se considera que se alcanzan los niveles de calidad adecuados, por lo cual no hacen recomendaciones específicas relativas al criterio 3.

Fortalezas y logros

- Existen los reglamentos y normativas necesarios que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del Máster. Esta información está disponible para todos los sectores interesados.
- La Comisión de Garantía de Calidad del Título verifica la adecuación de las guías docentes de las diferentes asignaturas.
- El programa formativo está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.
- El Título está plenamente implantado y está cumpliendo con el proyecto establecido en la Memoria Verificada.
- Existen múltiples convenios con empresas del entorno para la realización de prácticas externas curriculares y no curriculares en colaboración con el SOIPEA. Estos convenios abarcan una amplia temática de posibles actividades entre las que pueden elegir los alumnos interesados en las mismas.
- Existen numerosos acuerdos bilaterales dentro de los distintos programas de movilidad en colaboración Servicio de Relaciones Internacionales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Tras varios años de funcionamiento del título, es necesario plantear un estudio sobre la necesidad de variar los contenidos de guías docentes, así como la remodelación del plan de estudios, para su adecuación a la realidad profesional del título, por lo que es necesario que el Vicerrectorado de Ordenación académica autorice a la Comisión de Garantía del Título a proponer cambios profundos en la memoria del título.
- La demanda del título ha tenido una ligera mejora en el curso que se informa, si bien sigue siendo necesario mejorar la difusión del título, así como estudiar la posibilidad de cambiar a una modalidad de docencia semipresencial o no presencial que pueda resultar más viable de cursar para el tipo de alumnos de nuevo ingreso más frecuente.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Página web del título.](#)
- [Memoria verificada.](#)
- [Informe de Verificación](#) (“Memorias de Verificación de Planes de Estudio y Modificaciones”)
- [Informes de seguimiento.](#) (“Informes de Seguimiento de Títulos)
- [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.](#)
- [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.](#)
- [Información sobre la gestión de los TFM/TFG.](#)
- [En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.](#)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) dispone de un procedimiento específico (P10 --- Procedimiento para garantizar la calidad del PDI, para la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado. Esta evaluación es llevada a cabo por las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros (CGCC) y Título (CGC), fundamentalmente, mediante el análisis de resultados de indicadores relacionados con el profesorado y de satisfacción del alumnado con la calidad docente.

Respecto a los resultados de satisfacción del alumnado del título sobre la actividad docente del profesorado, destaca un notable nivel de satisfacción de los estudiantes con la calidad docente en general. Los resultados muestran un valor medio de satisfacción global del alumnado de 4,12 sobre 5 con la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación.

La Universidad dispone de un Programa específico para la mejora de la calidad docente e incremento de la cualificación del profesorado, regulado por una normativa específica de planes de innovación y mejora docente, así como de formación pedagógica del profesorado.

En materia de innovación docente, destaca la existencia de convocatorias regulares de Proyectos de Innovación Docente e Investigación Educativa (bianualmente), Premios a la Excelencia Docente (anualmente) y Proyectos de Intercambio entre Directivos y Profesores (anualmente). En materia de formación del profesorado, existe un plan de formación basado, entre otros, en la oferta de cursos de formación, no obstante la ETSI cuenta con un plan propio de formación del profesorado que complementa al de la UHU, añadiendo la formación en lengua extranjera y en algunas materias más técnicas propias de la ingeniería (<http://www.uhu.es/etsi/movilidad-formacion-del-profesorado>)

Se considera que el profesorado del título está suficientemente cualificado para garantizar la adquisición de las competencias previstas en el Plan de Estudios por parte de los estudiantes. Los indicadores del SGIC relativos a la cuantificación de su experiencia docente e investigadora muestran que el número de quinquenios por profesor CDU del título se encuentra por encima de 3, lo que supone una experiencia docente media de unos 15 años, y que tienen conseguidos 29 sexenios para 30 profesores, por lo que el número de sexenios por profesor CDU es 0,97. Además, la proporción de créditos impartidos por profesorado doctor ha sido del 86,5%, lo cual indica que hay un alto grado de preparación docente e investigadora, teniendo en cuenta que se trata de una titulación de la rama de Ingeniería. En la siguiente tabla se resumen los datos de categoría profesional:

CATEGORÍA	Porcentajes de cada categoría en los 4 cursos pasados			
	15-16	16-17	17-18	18-19
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	4,35	6,67	7,14	6,67
PROFESOR ASOCIADO	4,35	6,67	10,71	6,67
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	4,35	3,33	7,14	6,67
PROFESOR COLABORADOR	4,35	3,33	3,57	3,33
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	17,39	13,33	14,29	13,33
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	0,00	3,33	0,00	0,00
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	47,83	46,67	39,29	53,33
PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	17,39	16,67	17,86	10,00

Por otro lado, la ETSI dispone de un sistema de coordinación del profesorado de las diferentes asignaturas que integran el Máster. La Comisión Académica del Máster (CAM) se reúne, al menos,

tres veces a lo largo del Curso Académico, una a principio de cada cuatrimestre y otra a final del curso. En estas reuniones, presididas por el Director del Máster, se analizan diferentes cuestiones relacionadas con la docencia del cuatrimestre que va a empezar, y se exponen y discuten por parte del profesorado las incidencias y sugerencias que puedan surgir. En la reunión de coordinación que se realiza a final de curso, se hace un balance de cómo ha ido el curso que termina, y se plantean mejoras y/o cambios para ser implementados en el curso siguiente en base a la experiencia obtenida durante el curso que termina. Los debates y acuerdos alcanzados durante estas reuniones quedan recogidos en las actas correspondientes, que son trasladadas a la Comisión de Garantía del Título para, si fuera el caso, actuar en consecuencia con el objeto de implementar los cambios que fuera preciso realizar.

En base a la información expuesta más arriba, consideramos que la capacidad docente del profesorado vinculado al Máster es suficiente para cubrir la carga docente, tanto teórica como práctica, de las asignaturas que conforman el plan de estudios. Así mismo, el perfil de este profesorado es adecuado para garantizar un proceso formativo de calidad y la adquisición de competencias por parte del alumnado. Además, la CAM se coordina en reuniones periódicas y el Director del Máster mantiene informado al profesorado de cualquier incidencia mediante una lista de correo electrónico, para garantizar una correcta organización de la docencia, según queda regulado por el reglamento de coordinación

Respecto a los TFM y la asignación de tutores, la ETSI, ha generado un reglamento interno, estableciendo el funcionamiento de la comisión de TFG/TFM de la ETSI, la cual se reúne periódicamente para asignar los tutores según unos determinados criterios ya definidos en la normativa de TFG/TFM.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe de Seguimiento relativo al Máster en Ingeniería de Montes con fecha 28 de junio de 2018; así mismo con fecha 12 de noviembre de 2020 publicó su informe de seguimiento al Plan de Mejora del título 2019-2020; en ambos documentos se considera que se alcanzan los niveles de calidad adecuados, por lo cual no hacen recomendaciones específicas relativas al criterio 4-Profesorado.

Fortalezas y logros

- La plantilla de profesorado es suficiente y tiene el perfil adecuado para la impartición de la docencia del Máster.
- La CAM tiene un sistema de reuniones y comunicación que garantiza una adecuada coordinación de los programas formativos de las distintas materias y asignaturas del Máster.
- Se ha establecido una normativa para la gestión de los TFG/TFM.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Sería deseable incrementar el número de profesores que participan en acciones de formación, actualización y proyectos de innovación docente.

Decisiones de mejora adoptadas:

- Para conseguir este objetivo se debería ampliar y mejorar la oferta de cursos de formación, e insistir al profesorado en la importancia de esta faceta de la labor de los docentes. Responsables: Dirección de las Escuela, Dirección del Máster y Vicerrectorado de Innovación.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
- [Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado \(pestaña “Resultados del título”\).](#)
- [Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.](#)
- [Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.](#)
- [En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.](#)
- [Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.](#)
- [Plan de formación](#) e [innovación docente](#).
- [Documento donde se especifique la política de recursos humanos.](#)

V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

Este Máster está adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), centro de la UHU ubicado en el Campus de El Carmen en la ciudad de Huelva.

El Campus de El Carmen de la UHU está formado por 12 edificios para la impartición de los Grados y Másteres. La ETSI dispone de un aulaario formado por 18 aulas de distinta capacidad (35, 42 y 70 alumnos) dotadas con mesas tecnológicas y pizarras digitales, además de otras 6 aulas ubicadas en otros edificios. Dispone de 11 aulas de informática, 41 laboratorios de docencia, además de los específicos para investigación, salas de grados, salón de actos (Aula Magna), un comedor, servicio de reprografía, zonas ajardinadas, salas de lectura, biblioteca, descanso y salas de estudio, que los estudiantes pueden utilizar para realizar trabajos en grupo. En todo el campus existe conexión Wifi. Además, los profesores y alumnos pueden reservar cualquier aula o sala de reuniones disponible en el Campus, mediante una aplicación web de reserva de aulas disponible en la web del Centro.

Durante este curso académico se ha producido el traslado, desde la antigua ubicación de la Rábida a la nueva sede de la ETSI, ubicada en el campus del Carmen. En concreto se han trasladado las sedes Departamentales adscritas a la ETSI, lo que ha permitido desarrollar la docencia de grupos grandes en el Campus de El Carmen y una parte importante de la docencia en grupo reducido. Según las encuestas realizadas, la satisfacción general del alumnado con las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Título es excelente (5/5), y dan la misma consideración al equipamiento de las aulas disponibles para el Título. El profesorado se muestra también satisfecho con el equipamiento disponible (4,2/5) y con las instalaciones (4,0/5).

La Escuela cuenta con un buzón de quejas y sugerencias, en el que cualquier agente implicado puede formular sus quejas de forma rápida y fácil. Se puede decir que no ha habido quejas significativas, y que la mayoría de las cuestiones recibidas hacen referencia a dudas de procedimientos administrativos de la secretaría del Centro.

En relación con los servicios de orientación académica y profesional, se realiza una importante labor para que los estudiantes estén puntualmente informados académica y profesionalmente. Entre los aspectos más destacables, se pueden enumerar los siguientes:

- La información activa por parte de la Dirección del Centro, sobre la oferta académica extraordinaria como cursos, charlas o seminarios orientados a mejorar la formación y la empleabilidad.
- Amplia participación en el Foro del Empleo que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria de la Universidad de Huelva, en el que se invitan a empresas del sector para que informen a los estudiantes y recojan sus CV.
- Así mismo la ETSI cuenta con un Plan de Acción Tutorial (Programa Faro) para proporcionar asistencia y orientación a todos los estudiantes de nuevo ingreso. Los estudiantes de ETSI, cuentan con el asesoramiento de un profesor tutor de su titulación. Además, como parte del Programa Faro, se organizan actividades de orientación al mundo profesional. En el caso del Máster la Dirección del Máster asume la orientación del alumnado, dado que por tratarse de estudiantes de postgrado, conocen la Universidad y sus principales dudas son de tipo administrativo.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe de Seguimiento relativo al Máster en Ingeniería de Montes con fecha 28 de junio de 2018; así mismo con fecha 12 de noviembre de 2020 publicó su informe de seguimiento al Plan de Mejora del título 2019-2020; en ambos documentos se considera que se alcanzan los niveles de calidad adecuados, por lo cual no hacen recomendaciones específicas relativas al criterio 5-Infraestructura, servicios y dotación de recursos.

Fortalezas y logros

- La ETSI dispone de unas instalaciones adecuadas y presta unos servicios apropiados para el desarrollo del Máster.
- El Centro dispone de aulas docentes, aulas de informática y laboratorios de prácticas dotados de infraestructuras e instrumental adecuados para la docencia del Máster.
- Existen diferentes salas de estudio de tamaño adecuado para estudio individual de los alumnos, así como salas separadas para trabajos cooperativos en cuyo desarrollo se necesite hablar.
- Las prácticas docentes de las diferentes asignaturas cuentan con el apoyo técnico de personal especializado.
- El número de personal de administración y servicios en relación al número de profesores de los Centros adecuado.
- Existe un sistema fácilmente accesible de reclamaciones, quejas, sugerencias y felicitaciones.
- Se cuenta con un Plan de Acción Tutorial, de orientación al alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se detecta un uso inadecuado del buzón de quejas y sugerencias, donde se reciben consultas de carácter administrativo de la secretaría del centro, no siendo ni quejas ni sugerencias.

Decisiones de mejora adoptadas:

- Realizar una mayor difusión y mejorar la visibilidad de la ventanilla virtual de la secretaría, para que las cuestiones relativas a las gestiones administrativas se realicen a de ella y no del buzón de quejas.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título \(pestaña “Resultados del título”\).](#)
- [Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional \(pestaña “Resultados del título”\).](#)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

En este punto se realiza un análisis de los resultados de los indicadores de satisfacción y rendimiento contemplados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Los catálogos de todos los indicadores y encuestas incluidos en el SGIC se pueden consultar en la documentación anexa del procedimiento P02, disponible aquí.

• *Indicadores de satisfacción. Resultados de encuestas*

- El SGIC contempla la siguiente temporalidad para las encuestas de satisfacción global con el título del alumnado, profesorado y PAS:
 - Satisfacción global del alumnado con el título: se realizan a estudiantes de último curso y tienen carácter anual.
 - Satisfacción global del profesorado con el título: tienen carácter bienal.
 - Satisfacción global del PAS con el título: tiene carácter bienal. Al no existir PAS asignados a títulos concretos, se realiza a nivel de Centro.

El análisis de la CGCC y la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) de estos resultados se resume como sigue:

- Opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado. Los resultados de satisfacción de los estudiantes respecto la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación, se traducen en una valoración alta, siempre por encima de los 4 puntos sobre un máximo de 5; esta buena valoración se mantiene estable con el paso de los cursos académicos, como se puede ver en la siguiente tabla:

	15-16	16-17	17-18	18-19
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	4,31	4,24	4,27	4,29
DISEÑO DE LOS PROGRAMAS/GUÍAS DOCENTES/GUÍA DE LA ASIGNATURA	4,31	4,24	4,27	4,29
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	4,39	4,29	4,30	4,35
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DOCENTES (DEL ENCARGO DOCENTE)	4,52	4,51	4,50	4,55
CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN	4,39	4,27	4,28	4,32
METODOLOGÍA DOCENTE	4,37	4,21	4,23	4,24
COMPETENCIAS DOCENTES DESARROLLADAS POR EL/LA PROFESOR/A	4,38	4,28	4,30	4,36
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	4,29	4,22	4,19	4,20
SISTEMAS DE EVALUACIÓN	4,29	4,22	4,19	4,20
RESULTADOS	4,31	4,19	4,19	4,21

EFICACIA	4,29	4,16	4,16	4,16
SATISFACCIÓN GLOBAL DEL ALUMNADO	4,34	4,22	4,22	4,25

La ETSI cuenta con un procedimiento para garantizar que las guías docentes de las asignaturas se ajustan a los recogido en la memoria de verificación del título, asegurando que los estudiantes desarrollen las competencias del título, así, la CGCT revisa las guías docentes de las diferentes asignaturas con el objetivo de verificar la corrección de las competencias, contenidos, metodologías de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía recogidas en las mismas. Las deficiencias detectadas son comunicadas a los profesores responsables de forma que puedan ser subsanadas antes de su publicación en la web de la Escuela, publicándose de forma correcta, en fecha y forma, la totalidad de las guías docentes de la titulación.

En relación a la opinión del alumnado sobre el título es preciso hacer la consideración previa de que la encuesta sólo ha sido rellenada por el 25% del alumnado, por lo que, aunque los resultados son excelentes, su representatividad debe ser relativizada; se destacan los siguientes aspectos:

- Los programas de movilidad son valorados muy positivamente por parte del alumnado, obteniéndose una valoración de 5 sobre 5.
- También reciben una valoración excelente la oferta de prácticas externas, el tamaño de los grupos y todos los plazos, procedimientos y sistema de evaluación relativos al TFM.
- En general la valoración global es excelente.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe de Seguimiento relativo al Máster en Ingeniería de Montes con fecha 28 de junio de 2018; así mismo con fecha 12 de noviembre de 2020 publicó su informe de seguimiento al Plan de Mejora del título 2019-2020; en ambos documentos se considera que se alcanzan los niveles de calidad adecuados, por lo cual no hacen recomendaciones específicas relativas al criterio 6- Resultados de aprendizaje.

Fortalezas y logros

- Existencia de un procedimiento establecido, regulado a nivel de Universidad por una normativa específica y a nivel de Centro a través de un procedimiento del SGIC, para conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del Título.
- Se mantiene una buena valoración del título por parte de los diferentes grupos implicados.
- Las guías docentes de las diferentes asignaturas se encuentran publicadas con suficiente antelación, y con garantías de que los contenidos se adecuan a la memoria de verificación del título

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El número de estudiantes que cumplimenta las encuestas por vía electrónica es muy bajo.

Decisiones de mejora adoptadas:

- Fomentar la participación del alumnado en la cumplimentación de encuestas, a través de que el profesorado les dé un tiempo a lo largo de la clase para rellenar las encuestas.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Página web del título con información referente al criterio 6 \(Pestaña "Resultados del título"\)](#)

- [Guías docentes.](#)
- [Información sobre las actividades formativas por asignatura](#) (apartado 5.1 de las guías docentes)
- [Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.](#) (apartado 8.1 de las guías docentes)
- [Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.](#) ([Página web del título con información referente al criterio 6, Pestaña "Resultados del título"](#))
- [TFM. Repositorio de TFM de todas las titulaciones de la ETSI.](#)
- [Satisfacción del alumnado con el programa formativo](#) (Pestaña "Resultados del título")

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

El proceso de medición de los resultados de la enseñanza, a través de la obtención de indicadores de rendimiento, está regulado por el procedimiento del SGIC P13- Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas, disponible en <http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/P13.pdf>. A continuación, se ofrece una valoración de los resultados obtenidos de los indicadores de rendimiento del título para el curso 2018/19 y de su evolución histórica.

- Indicadores de demanda:

Alumnos de nuevo ingreso			
2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
20	5	5	7

Por tanto, la demanda del Máster es baja respecto del valor ofertado (35), como viene ocurriendo en gran parte de los posgrados y grados de ingeniería en la UHU. A escala nacional, la ingeniería forestal y la ingeniería de montes sufren un importante bajón de demanda, que no se corresponde con la necesidad de estos profesionales.

- Indicadores de resultados académicos (resultados disponibles en la evidencia E07 del procedimiento P13):

A continuación, se ofrecen los resultados y una valoración de los indicadores de rendimiento contemplados en el SGIC que han podido calcularse para el curso 2018/19: rendimiento, éxito y evaluados, así como su evolución:

Tasa de Rendimiento					Rendimiento objetivo Memoria de Verificación
14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	
---	75,55	98,52	97,83	90,75	70%

- Se considera que la tasa de rendimiento es el indicador más objetivo para medir el resultado académico final de una asignatura. Tanto la tasa de éxito, como de presentados pueden

ayudar a interpretar los resultados de la enseñanza, complementando de esta forma la información aportada por la tasa de rendimiento.

- La Tasa de rendimiento (90,75 %) se mantiene en nivel altamente satisfactorio, por encima de la media del Centro (62,62 %) y de la UHU (77,54%) y de los posgrados oficiales de la ETSI (81;48%).

Tasa de Éxito				
14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
---	99,31	98,52	98,91	98,83

- La Tasa de éxito (98,83 %) se ha mantenido en valores muy satisfactorios desde el inicio de la titulación, se encuentra por encima media del Centro y de la UHU.

Tasa de Presentación				
14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
---	76,08	100,00	98,92	91,83

- La Tasa de presentados (91,83 %) continúa dentro del rango de valores muy positivos de la titulación, por encima de la media para el Centro (77,78%), de los posgrados del Centro (83,57%) y de la UHU (88,75%).

Tasa de Abandono				Abandono objetivo Memoria de Verificación
15-16	16-17	17-18	18-19	
---	50	0	0	10%

- La Tasa de abandono (0 %) presenta el valor más deseado, pues no se aprecian abandonos en las dos últimas cohortes de ingreso. En el curso 16-17 se contabilizó el abandono del 50% del alumnado, si bien una parte importante son estudiantes que han pospuesto su finalización por faltarles algún requisito, como la acreditación de idioma extranjero.

Tasa de graduación 15-16	Tasa de graduación 16-17	Tasa de graduación 17-18	Tasa de graduación 18-19	Graduación objetivo Memoria de Verificación
---	---	cohorte 15-16	cohorte 16-17	
---	---	30%	100%	50%

- La Tasa de graduación es plenamente satisfactoria pues se alcanza para 100% de la cohorte, lo cual puede considerarse excepcional, fuera de los resultados esperables de forma general.

Tasa de Eficiencia egresados en:				Eficiencia objetivo Memoria de Verificación
2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	
---	100	100	98,36	75%

- La Tasa de eficiencia, aunque ligeramente inferior al curso anterior, sigue teniendo valores excelentes y se mantiene por encima de la media del Centro (82,27 %).

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe de Seguimiento relativo al Máster en Ingeniería de Montes con fecha 28 de junio de 2018; así mismo con fecha 12 de noviembre de 2020 publicó su informe de seguimiento al Plan de Mejora del título 2019-2020; en estos documentos se hacen recomendaciones específicas relativas al criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento del programa formativo, que se exponen a continuación.

Recomendación 7: Para futuros informes se recomienda añadir en las tablas de presentación de los indicadores de resultados académicos los valores de referencia comprometidos en la Memoria de Verificación.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada pero no está finalizada. Se debe aportar evidencias en las que se pueda valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Acción: Se han introducido en el presente autoinforme los valores objetivo fijados en la Memoria de Verificación

Recomendación 8: Se deben especificar claramente las acciones para mejorar la demanda del Título y realizar un estudio sobre la previsión de aumento de la demanda en el futuro

Justificación: Las acciones de mejora son adecuadas, pero no están finalizadas, por tanto, han podido dar resultados. Se debe aportar evidencias e indicadores una vez finalizadas las acciones llevadas a cabo para valorar la consecución de los objetivos planteados.

Acción: Las principales acciones señaladas como no finalizadas se encuentran (2019) en vías de finalización: paso a modalidad semipresencial (inicio previsto para el curso 2020-2021), firma de acuerdos con otras universidades para dobles titulaciones (trámites iniciados en 2019, prevista finalización 2021), mejora de la difusión del título en continua acción.

Fortalezas y logros

-El título cuenta con un núcleo de indicadores académicos que se van generando cada curso académico, lo cual permite el análisis de la evolución de los mismos.

- Los resultados de indicadores académicos correspondientes al curso 2018/19, muestran valores excelentes de tasas académicas de rendimiento, éxito y evaluados, acorde a este tipo de título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La principal debilidad es la baja demanda del título.

Decisiones de mejora adoptadas:

-Incrementar las actividades de difusión del título entre la sociedad.

-Analizar la posibilidad de realizar modificaciones en el formato de la docencia, de forma que el Máster pueda ser cursado con más facilidad por profesionales que se encuentren trabajando.

- Gestionar acuerdos

Evidencias-Indicadores imprescindibles**Enlaces:**

Los siguientes resultados del título se pueden consultar en el página [web del título](#), en el apartado resultados:

- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados,
- Evolución de los indicadores de demanda.
- Evolución de los indicadores de resultados académicos.
- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento (histórico Indicadores SGC).
- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.